

RESULTADO DE LA SESIÓN ORDINARIA

Realizada el lunes 25 de junio del corriente 2018.

Proyecto de Ordenanza: **“AUTORIZACIÓN AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA OTORGAR EN CONCESIÓN LAS INSTALACIONES DEL BALNEARIO MUNICIPAL- ÁREA CENTRAL, ESTACIONAMIENTO Y ASADORES”**, presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Proyecto que busca generar en las instalaciones del Balneario Municipal de la Ciudad de Arroyito un espacio de esparcimiento y recreación para los vecinos de la ciudad, así como brindar un espacio apto para campamento para vecinos de otras localidades, fomentando el turismo local. Que es necesario establecer un mecanismo de adjudicación de las instalaciones del Balneario Municipal que permita la mayor concurrencia posible de terceros interesados en la explotación del mismo. El mencionado proyecto, que requería de doble lectura, tuvo su Audiencia Pública correspondiente, y en esta ocasión se realiza la Segunda Lectura, siendo el mismo **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con correcciones de Comisión.

Proyecto de Ordenanza: **“DESAFECCIÓN DEL DOMINIO PRIVADO Y AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARROYITO DE UN POLÍGONO DE 1.200.00 M2 PARA SER DESTINADOS A CALLE CONRADO DIEZ”**, presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.”

Éste contempla la desafectación del dominio privado, para que pase a formar parte del dominio público municipal, un polígono designado como C-D-G-H-C de 1.200,00m2 ocupado por calle Conrado Diez. En consecuencia, se solicita de desafecte del dominio público para ser destinado a dicha calle.

Este proyecto tuvo despacho favorable de Comisión, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** con correcciones de forma.

Los dos proyectos siguientes se trataron en conjunto.

Proyecto de Ordenanza: **“AMPLIACIÓN PLAN DE PAVIMENTACIÓN SEGUNDO FONDO COMÚN – PLAN 85/89, PREVISTO EN ORDENANZAS N° 42/70 Y 340/85”**, (zona norte) presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal” y Proyecto de Ordenanza: **“AMPLIACIÓN PLAN DE PAVIMENTACIÓN SEGUNDO FONDO COMÚN – PLAN 85/89, PREVISTO EN ORDENANZAS N° 42/70 Y 340/85”**, (zona sur) presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal”.

Es necesario y conveniente completar la pavimentación en algunos sectores a los fines de completar el circuito

vial de la ciudad. Con despacho favorable de Comisión, y la correspondiente firma del Secretario de Obras Públicas en las planillas de los vecinos solicitantes, ambos proyectos fueron **APROBADOS POR UNANIMIDAD**.

Proyecto de ordenanza: **“DESAFECCIÓN DEL DOMINIO PRIVADO Y AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARROYITO DE UN POLÍGONO DE 1.324,40 M2 PARA SER DESTINADOS A CALLE PINDARO LUDUEÑA”**, presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Este proyecto contempla la desafectación del dominio privado, para que pase a formar parte del dominio público municipal, un polígono designado como 8-9-18-19-8 de 1.324,40m2 ocupado por calle pública Píndaro Ludueña. En consecuencia, se solicita se desafecte del dominio público para ser destinado a dicha calle.

Tras ser analizado en Sesión, el mismo fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Proyecto de ordenanza: **“LLAMADO A CONCURSO DE IDEAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MONUMENTOS IDENTIFICATORIOS DE INGRESO A LA CIUDAD DE ARROYITO”**, presentado por Departamento Ejecutivo Municipal.

Proyecto que proponer llamar a Concurso de Ideas para la Construcción de Monumentos Identificatorios de Ingresos a la ciudad de Arroyito, a realizarse en su acceso oeste como este de la ciudad de Arroyito. A los fines de determinar cual será la idea que se utilizará, la Dirección de Cultura Municipal conjuntamente con la Secretaría de Obras Públicas Municipal han confeccionado las Bases del Concurso. Luego de ser analizado en Comisión, el mencionado proyecto fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Proyecto de Resolución: **“REALIZACIÓN DEL TOMADO DE JUNTAS DEL PAVIMENTO DE LA CIUDAD DE ARROYITO”**, presentado por los concejales Wilson Genesio y Juan José Sileone del Bloque Vecinalismo Independiente.

Proyecto que solicita al Departamento Ejecutivo que analice la factibilidad de ejecutar la totalidad del presupuesto aprobado por ordenanza para la Obra Tomado de Junta de Pavimento. El mencionado proyecto fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Izamiento de la Bandera: Concejal Beigveder

Arrío de la Bandera: Viceintendente

Ausentes: Concejal Novara

Informó: Secretaría Concejo